

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL RECINTO AGRUPACION LOS RIOS, CANTON PUERTO QUITO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PAZKAR CIA. LTDA. 10

1. ANTECEDENTES.- La compañía AGRICOLA PAZKAR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de diciembre de 1999, aprobada mediante Resolución No. 00.Q.IJ.503 de 22 de febrero del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de marzo del 2000.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, al Recinto "Agrupación Los Ríos", cantón Puerto Quito, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AGRICOLA PAZKAR CIA. LTDA., otorgada el 14 de febrero del 2001 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **1 8 1 6** **1 0 ABR. 2001**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ing. Galo Fausto Homero Pazmiño Silva, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **1 8 1 6** de **1 0 ABR. 2001** aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, al Recinto "Agrupación Los Ríos", cantón Puerto Quito, el aumento de capital en US\$ 43.200 y la reforma de estatutos de la compañía AGRICOLA PAZKAR CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

1816

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGRICOLA PAZKAR CIA. LTDA del Distrito Metropolitano de Quito, al Recinto "Agrupación Los Ríos", cantón Puerto Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

20

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital actual suscrito de US\$ 44.000 está dividido en 4.400 participaciones de US\$ 10 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- y prestación de servicios... "

Quito, 10 ABR. 2001


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

RCC/cmf.
EXT.1339
EXP. 88743

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**